

La amnistía en la literatura clandestina del Partido Comunista de España (Madrid, 1973-1977)

The amnesty in the clandestine literature of the Communist Party of Spain (Madrid, 1973-1977)

Carlota Álvarez Maylin

Universidad Complutense de Madrid

David Martínez Vilches

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

El objetivo de este artículo es el análisis de la literatura clandestina impresa por el PCE relativa a la reivindicación de la amnistía entre 1973 y 1977. La demanda de la amnistía política fue el elemento vertebrador del discurso democrático del PCE durante el final de la dictadura franquista y la transición. Examinamos la cultura escrita, a través de la cual el PCE proyectó la reivindicación de la amnistía en la sociedad y el proceso de comunicación política en la que el emisor es un partido ilegal y el receptor una sociedad educada en la desactivación de la política. El marco espacial se circunscribe a la ciudad de Madrid por la intensidad de los movimientos contestatarios que se desarrollaron en su interior.

Palabras clave: Amnistía, clandestinidad, prensa clandestina, literatura panfletaria, PCE.

Abstract

The aim of this paper is the analysis of the clandestine literature printed by the PCE regarding the claim for amnesty between 1973 and 1977. The demand for political amnesty was the backbone of the democratic discourse of the PCE at the end of Franco's dictatorship and in the transition to democracy. We examined the written culture, through which the PCE projected the demand for amnesty and the process of political communication in which the issuer is an illegal party and the receiver is a society educated in the deactivation of politics. The spatial framework is limited to the city of Madrid because of the intensity of the protest movements that developed inside it.

Keywords: Amnesty, clandestine world, clandestine press, pamphlets, Communist Party of Spain.

Introducción

La reivindicación de la amnistía para todos los presos políticos y sociales fue uno de los elementos vertebradores del discurso democrático del Partido Comunista durante el final de la dictadura del general Franco y los primeros años de la transición a la democracia. En este trabajo pretendemos explorar las estrategias de difusión de esta reclamación en la literatura clandestina del PCE, con atención a los distintos formatos en los que esta se proyectaba (literatura panfletaria y prensa periódica). La campaña de amnistía, aunque de amplio recorrido en el PCE, protagonizó las últimas grandes reivindicaciones contra el régimen y las primeras por la democracia, y supuso un punto de encuentro de toda la oposición política hasta convertirse en una de sus señas de identidad. Esta campaña, que tenía como eje discursivo principal la liberación de todos los presos por motivos políticos, dio un significado concreto a gran parte de las movilizaciones contra la dictadura, con consignas que fueron socializadas entre distintos sectores de la población. Nuestro análisis se circunscribe a la ciudad de Madrid, no solo porque en ella confluyen los mundos del trabajo, la universidad y el movimiento vecinal, sino también por el tipo de relaciones sociales que se dan en el espacio urbano, donde se abren mayores posibilidades a la clandestinidad. La cronología acotada, entre 1973 y 1977, responde a los años de mayor auge de la campaña de amnistía, tanto por la intensidad de las movilizaciones contra la dictadura como por el recrudecimiento de la represión por parte del régimen. En este sentido, el «Proceso 1001», cuyo juicio tuvo lugar en 1973, constituye un hito fundamental que nos sirve de punto de arranque para nuestro estudio, que se extiende hasta 1977, con la apro-

bación de la Ley 19/1977, de Amnistía^[1]. Aunque encontramos disposiciones legislativas previas de carácter limitado, como el indulto de noviembre de 1975^[2] o el real decreto-ley sobre amnistía de 30 de julio de 1976^[3], es la ley de 15 de octubre de 1977, aprobada por una gran mayoría en el Congreso de los Diputados, la que contempla los presupuestos políticos de superación de la dictadura que había exigido la oposición democrática.

La transmisión de ideas a través de la cultura escrita durante la dictadura de Franco estaba completamente limitada por uno de los múltiples mecanismos de control político-social e inhibición cultural de los que se valió el régimen a lo largo de su existencia, como fue el de la censura. Nacida al compás de la guerra, y reactualizada en términos de operatividad en 1966, la censura introducía en el circuito comunicativo de difusión de textos una instancia intermediaria que seleccionaba lo que podía llegar al público lector y lo que no y, por tanto, implicaba, por una parte, una lectura controlada y mutilada, y por otra, una autocensura negociada en la misma génesis de los textos. A todo este estrangulamiento de la circulación de textos contribuía la inexistencia de un conjunto de criterios que orientase la propia censura, que recaía directamente en el libre arbitrio del censor. Frente a los canales de difusión de textos visibles, constreñidos por la dictadura, se desarrolló una cultura escrita que eludía los cauces que contemplaba la legalidad del régimen, y que constituía un circuito de difusión de

1.- Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, BOE del 17 de octubre.

2.- Decreto 2940/1975, de 25 de noviembre por el que se concede indulto general con motivo de la proclamación de Su Majestad don Juan Carlos de Borbón como Rey de España, BOE del 26 de noviembre.

3.- Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio, sobre Amnistía, BOE del 4 de agosto.



Manifestación en Sevilla por la amnistía, 11 de julio de 1976 (Archivo Histórico de CCOO de Andalucía, Fondo José Julio Ruiz Benavides).

textos oculto y, en consecuencia, libre^[4].

Desde que pioneros como Sergio Vilar y Javier Tusell abordaran la oposición a la dictadura, este tema ha sido revisitado por la historiografía en numerosas ocasiones y desde múltiples perspectivas^[5]. En cambio,

4.- Jesús Martínez Martín, «Editar en tiempos de dictadura. La política del libro y las condiciones del campo editorial», en Jesús Martínez Martín (dir.), *Historia de la edición en España (1939-1975)*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 27-42; Jesús Martínez Martín, *Letras clandestinas*, Madrid, Imprenta Municipal, 2016. Sobre la circulación de textos, ver Robert Darnton, «What is the history of books?», en *Daedalus*, 113, 3 (1982), pp. 65-83. Este mismo autor ha dedicado una obra al fenómeno de la censura: Robert Darnton, *Censores trabajando. De cómo los Estados dieron forma a la literatura*, México, FCE, 2014.

5.- Específicamente sobre el PCE, destacan por su actualidad de análisis Juan Antonio Andrade, *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012; y, de reciente publicación, Carme Molinero y Pere Ysas, *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido*

los estudios sobre la campaña de amnistía son escasos y se encuentran en trabajos más globales, abordados generalmente desde una perspectiva jurídica y orientada hacia las preocupaciones del presente en torno a los derechos de las víctimas de la dictadura de Franco^[6]. Resultan especialmente interesantes los trabajos que abor-

Comunista de España (1956-1982), Barcelona, Crítica, 2017; Alfonso Pinilla, *La legalización del PCE. La historia no contada (1974-1977)*, Madrid, Alianza, 2017, también publicado recientemente.

6.- Josefina Cuesta, «Recuerdo, silencio y amnistía en la Transición y en a Democracia españolas (1975-2006)», en *Studia historica. Historia Contemporánea*, 25 (2007), pp. 125-165; Paloma Aguilar, *Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la transición española*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 2001; Paloma Aguilar, *Memory and Amnesia: the Role of the Spanish Civil War in the Transition to Democracy*, Nueva York, Berghahn Books, 2002; María Jesús Espuny et al., *30 años de la Ley de Amnistía (1977-2007)*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2009.

dan la campaña de amnistía a partir de la historia de género, entre los que destaca aquellos realizados por Irene Abad Buil^[7].

Las aproximaciones a la cultura escrita de la clandestinidad durante la dictadura de Franco han estado muchas veces comprometidas por la propia consideración que otorgó la dictadura a los textos clandestinos, expresada en la etiqueta de «propaganda ilegal», con la que se atribuía una finalidad de subversión y derribo del régimen. La trasposición de esta concepción a la interpretación histórica del conjunto documental de la clandestinidad implica un acercamiento reduccionista que contempla únicamente el fenómeno desde la propia óptica de los resortes de la represión del Estado, olvidando que bajo la denominación de «propaganda ilegal» afloran multitud de textos, con diferentes finalidades que no se limitaban únicamente a la subversión, y que se difundían en formatos diversos y variables en función de las estrategias de difusión^[8]. Otros estudios más novedosos han indagado en las formulaciones ideológicas que se encontraban detrás de los textos clandestinos, como un proceso comunicativo que pretendía enfrentarse al bloqueo informativo de la dictadura, especialmente en el caso de la guerrilla antifranquista^[9]. Estudios locales y sectoriales revelan

que estos aspectos, aunque presentes en la cultura escrita de la clandestinidad, son insuficientes para entender este conjunto de textos desde las propias coordenadas en las que se produjeron, insertándolos en la realidad social en la que fueron creados^[10].

Precisamente, en esta relación continua entre texto y contexto se inserta nuestra investigación. Partimos de la hipótesis de que cada formato de texto, tanto la literatura panfletaria (y sus distintas variedades) como la prensa, tiene un objetivo distinto de agitación y propaganda, es decir, cuenta con un sistema de comunicación diferenciado, pues la producción, su difusión y su receptor son diferentes. Para entender esta cuestión, debemos estudiar los diferentes circuitos de comunicación que se desarrollaron en el mundo de la clandestinidad durante el franquismo. Así, hemos realizado un análisis comparado entre ambas tipologías de fuentes con el objetivo de examinar la configuración de los circuitos de comunicación, edición y difusión que genera cada formato. Nuestro trabajo se centra en varias cuestiones a resolver: la configuración de los circuitos de comunicación en el mundo clandestino del PCE, la interconexión entre los circuitos que generan ambas tipologías de fuentes y la posibilidad de producir diferentes circuitos y cómo afecta esto al contenido y al formato de las fuentes. A ellas hemos accedido en el Archivo

7.- Irene Abad Buil, *En las puertas de la prisión: de la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo*, Barcelona, Icaria, 2012; Irene Abad Buil, «El papel de las 'mujeres de preso' en la campaña pro-amnistía», en *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, 7 (2008), pp. 139-151.

8.- José De Cora, *Panfletos y prensa antifranquista clandestina*, Madrid, Ediciones 99, 1977; Joan Olivier et al, *La prensa clandestina (1939-1956). Propaganda y documentos antifranquistas*, Barcelona, Planeta, 1978.

9.- Salvador Fernández Cava, «Información, prensa y propaganda en la AGLA», en *Entremontes. Revista digital de los estudios del maquis*, 2 (2011), pp. 27-43; Julián Chaves Palacios, «Franquismo y oposición: propaganda contra el régimen en la década de los cuarenta», en *Historia Contemporánea*, 26 (2003), pp. 353-368; Armando Recio

García, *Propaganda de la guerrilla antifranquista (1939-1952)*, tesis doctoral, UCM, 2016.

10.- José María Moro Barañeda, «Información y propaganda», en Rubén Vega García (coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Oviedo / Gijón, Fundación Juan Muñiz Zapico / Trea, 2002, pp. 257-279; Néstor García Lázaro, «Escrituras contestatarias en contextos dictatoriales. Las Palmas durante el tardofranquismo (1959-1975)», en *Hispania*, 74, 246 (2014), pp. 237-266; Raúl Ramírez Ruiz y Sara Núñez de Prado, «Estudio de los textos de la propaganda ilegal contra el Franquismo a través de las sentencias del TOP», en *Hispanic Research Journal*, 16, 6 (2015), pp. 523-544.

Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE)^[11]. No obstante, la investigación no ha sido planteada como una explotación sistemática de los fondos de este archivo, sino como un trabajo exploratorio que nos permita un acercamiento al fenómeno de la campaña de amnistía en la literatura clandestina del PCE desde la óptica interpretativa de una historia social de la escritura.

La reivindicación de la amnistía en la literatura panfletaria del PCE

La literatura panfletaria no solo se inserta en el mundo de la cultura escrita de la clandestinidad, sino que además constituye una forma de acción colectiva dentro de los repertorios de protesta y propaganda de aquellos años. Se trata de un conjunto de textos de naturaleza efímera, cuya confección —en condiciones más o menos precarias— se ajustaba a circunstancias concretas y cuyo circuito de difusión se proyectaba más allá de los círculos de la oposición, multiplicando los destinatarios y potenciales lectores. Su objetivo no era la transmisión de contenidos doctrinales, aunque estos pudiesen estar presentes, sino la agitación contra la dictadura; su misma presencia en calles, facultades o lugares de trabajo constituía un desafío a un régimen que nunca dejó de velar por el orden en el espacio público. Los distintos formatos respondían a diferentes contenidos, pero sobresale por sus especiales caracteres un tipo particular de literatura impresa: las octavillas. Producidas a ciclostil en vietnamita, su formato en octavo facilitaba la distribución a través de tiradas, en las que cualquier persona que pasara por el lugar en el que se efectuaba la acción po-

día ser receptor de su texto. Este reducía al mínimo los planteamientos doctrinales en una exposición reivindicativa que invitaba a convertir la disconformidad con la dictadura en disidencia abierta a través de frases concisas y, sobre todo, consignas directas, convocando a la movilización en huelgas o manifestaciones^[12].

La labor de propaganda a través de la literatura panfletaria necesitaba de una previa organización logística para que los textos llegaran a sus potenciales destinatarios sin contratiempos. Por ello, el PCE estableció unas normas de seguridad durante todo el proceso de distribución de textos clandestinos, desde su almacenamiento hasta su reparto, con objeto de asegurar la eficacia de las actividades y aminorar los efectos de una siempre posible intervención policial. Dichas normas incluían prevenirse ante registros inesperados en el propio domicilio, advertir el control del teléfono y la correspondencia por parte de las autoridades y observar todo tipo de precauciones a la hora de acudir a las reuniones clandestinas. Para el caso concreto de la distribución de la propaganda, existían pautas para llevar a cabo tales actuaciones. En primer lugar, había que mantener una gran discreción y evitar a los confidentes a la hora de pasar las citas. La acción había que realizarla puntualmente y con decisión, para no levantar sospechas, y con previo conocimiento del lugar para escapar lo más rápido posible. Asimismo, se proporcionaba una serie de directrices para que, en caso de que se efectuase una detención contra alguno de los militantes, los detenidos tuviesen estrategias para soportar los interrogatorios —incluso la tortura física— y evitasen facilitar información de las actividades clandestinas a la policía^[13].

11.- En las referencias a este archivo, usamos las siguientes abreviaturas de sus fondos: Movimiento Obrero (MO), Movimiento Estudiantil (ME), Comité de Madrid (CM), Movimiento Democrático de Mujeres (MDM).

12.- Jesús Martínez Martín, «Letras clandestinas», pp. 92-94.

13.- «Normas prácticas para la seguridad de todos los estudiantes antifascistas», ME: c.125, carp.5, AHPCE;

El PCE hizo pivotar sobre la amnistía el discurso de cambio político en los años de agonía de la dictadura. Cada acto de represión de las autoridades era contestado por lluvias de octavillas en las que se manifestaban las contradicciones del régimen de Franco, se exponía un programa hacia una alternativa política y se convocaba a la actuación opositora con concentraciones, manifestaciones o asambleas. En abril de 1973, la muerte de Manuel Fernández Márquez, obrero y militante del PSUC y CCOO, en una protesta ante la central térmica de Sant Adriá de Besós dispersada a tiros por la policía era respondida por el Comité de Madrid del PCE con una lluvia de octavillas cuyo texto refleja bien este discurso. Presentaba la represión como el único instrumento que contemplaba la dictadura a la hora de solventar los problemas del mundo del trabajo, una «irresponsabilidad establecida y legalizada» que se estaba patentizando en el «Proceso 1001». El «interés de la mayoría de los españoles» exigía «elaborar una alternativa democrática» que se habría de basar en cuatro puntos: la concesión de una amnistía para presos y exiliados, la constitución de un Gobierno Provisional, la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes y, el establecimiento de las libertades de asociación, reunión y expresión. Finalmente, la octavilla llamaba a la realización de paros, manifestaciones y minutos de silencio en las fábricas^[14].

La muerte de Fernández Márquez no solo se produjo en el momento en que estaba en marcha el «Proceso 1001», sino también a escasos días para el 1º de Mayo, jornada reivindicativa del obrerismo por excelencia, cuya preparación por parte del Comité de Madrid del PCE contempló la confección

«Normas prácticas a tener en cuenta por todos los militantes del Movimiento Obrero», MO: c. 84, carp. 1/3, AHPCE.

14.- Comité de Madrid del PCE, «Madrileños, ciudadanos», 1973, CM: c. 69, carp. 1AHPCE.

de un folio, que continuaba y ampliaba el contenido de octavillas como la anterior, con una exposición programática y doctrinal. Frente a la represión del régimen, la alternativa propuesta se concretaba en una «revolución política» concebida como «el resultado de las luchas de las masas por sus problemas y reivindicaciones más inmediatas hasta su culminación, en una coyuntura apropiada, en la Huelga Nacional» junto a la convergencia de las fuerzas políticas democráticas en un «pacto por la libertad». No obstante, la instauración de un sistema de libertades no era el punto de llegada, sino la plataforma para lo que el PCE llamada el «objetivo final» y su «razón de existencia»: «el logro del socialismo en nuestro país»^[15].

Octavillas y folios, por tanto, mostraban ante una misma situación un idéntico programa, pero con distintos planteamientos. Mientras que en la octavilla se acentuaba la naturaleza democrática del programa propuesto, en el folio se incidía en la consecución del socialismo como elemento definitorio del cambio político que se perseguía. El uso de las mayúsculas y los subrayados también apuntan en esta dirección: en la octavilla se reservaba para las consignas, los llamamientos y, en menor medida, para el contenido programático; en el caso del folio, era esta última dimensión la que más se acentuaba con tales recursos, destacando aquellos conceptos más importantes para la argumentación. La utilización de estas estrategias en los textos tenía como objetivo guiar su lectura, por lo que eran fundamentales a la hora de articular el discurso en aquellos más extensos. En cambio, el lenguaje breve y directo de las octavillas ofrecía en sí mismo un mensaje claro en su interpretación. En ambos casos, las consignas finales cerraban el discurso a modo de

15.- Comité de Madrid del PCE, Ante el 1 de Mayo, 1973, CM: c. 69, carp. 1AHPCE.

síntesis de lo fundamental que se deseaba transmitir, pero también eran una invitación abierta a la acción contra la dictadura.

Esto evidencia los diferentes circuitos de difusión para los que estaban confeccionados estos distintos formatos en su misma configuración externa e interna. Los folios, que circulaban de mano en mano, estaban destinados a la militancia comunista u otros sectores de la oposición más o menos cercanos y vinculados. Las octavillas, al contrario, no tenían un público lector específico, cualquier persona del espacio público podía recoger una, leer su contenido y obrar en consecuencia. Ello requería, por otra parte, adecuar el discurso al público lector, tanto en su contenido como en su articulación a través de la argumentación y de los recursos formales (uso de mayúsculas, subrayados, signos de exclamación).

El movimiento obrero comunista hizo su propia lectura de la amnistía en clave laboral y la intentó socializar a través de su propia literatura clandestina en centros de trabajo. La octavilla distribuida con motivo del fallecimiento del dictador y de la sucesión de Juan Carlos en la jefatura del Estado subrayaba la amnistía como paso fundamental para romper con la dictadura y construir un sistema de libertades. Pero ello no significaba únicamente la salida de los presos políticos y la vuelta de los exiliados, sino también la readmisión de los despedidos, esa otra amnistía que debía darse en el plano laboral, en tanto que los sancionados con esa medida lo eran tales por su participación en la lucha contra la dictadura de Franco desde el movimiento obrero^[16]. En otra octavilla, que llamaba a la movilización durante una semana por la amnistía convocada por Coordinación Democrática, el movimiento obrero metalúr-

gico colocaba a los trabajadores en la vanguardia de la lucha por la conquista de la democracia, entendiendo que la amnistía también contemplaba la «amnistía laboral» que les llevaría a «reconquistar, junto a las libertades, nuestros puestos de trabajo»^[17].

El movimiento estudiantil, por su parte, intentó un discurso socialmente transversal, que incluyese también las reivindicaciones obreras. Un folio que circuló tras la muerte de Franco y el discurso de proclamación del nuevo monarca desdeñaba las formas aperturistas de Juan Carlos y su indulto como «una migaja a la sociedad española» que no anunciaba nada nuevo, sino que continuaba con fórmulas anteriores. Lo que de verdad abriría la puerta a la democracia sería una verdadera amnistía, «reivindicación política llave de todas las demás» y que había que «arrancar» al poder: el fin de los presos políticos significaba el fin de los delitos políticos y, por tanto, la pluralidad democrática^[18].

Además de folios y octavillas, la amnistía fue reivindicada a través de la tirada de un tipo particular de textos cuya singularidad reside en su pequeño formato. Se trata de dieciseisavos, cuyo tamaño era la mitad de una octavilla, y que tenían como virtualidad una inmediata y directa trasmisión del mensaje. Algunos de los que se distribuyeron convocando a manifestaciones contenían en el anverso un escueto texto con el motivo de la movilización, el día, la hora y el lugar, así como una imagen de un preso, que era identificado en el reverso, donde constaba su nombre, su trabajo y la condena que estaba cumpliendo. La relación

16.- Secretariado de la Coordinadora General de Comisiones Obreras, «A los trabajadores del Estado español», noviembre de 1975, MO: c. 83, carp. 3/4 AHPCE.

17.- Coordinadora de los represaliados del metal de Madrid, Llamamiento a todos los compañeros metalúrgicos de Madrid a la lucha por la amnistía, julio de 1976, MO: c. 88, carp. 20 AHPCE

18.- Organización Universitaria de Madrid del PCE, «Amnistía: aquí y ahora, ca», julio de 1975, ME: c. 123, carp. 2/1.4, AHPCE.

entre imagen y palabra, simple, inmediata, pero enormemente expresiva, era una apelación directa, casi personal al lector, como si fuera el mismo preso que aparecía en la imagen quien le convocaba a acudir^[19].

En otros ejemplos de este tipo de literatura efímera, en el anverso figuraba la palabra «Amnistía» y en el reverso distintas consignas reivindicativas. Estas no solo estaban referidas a la situación de los presos («¡Libertad para todos los presos políticos y sociales!», «¡Reclamemos el estatuto del preso político!»), sino que también vinculaban la amnistía con el cese de la represión («¡No más expedientes académicos! Fuera policía de la Universidad!», «Exijamos la derogación del decreto-ley fascista sobre bandidaje y terrorismo»), la consecución de libertades («¡Libertad de reunión asociación manifestación y prensa para el pueblo»), la injusticia social a la que abocaba la dictadura («¡Están en las cárceles honestos trabajadores, estudiantes e intelectuales! ¡Andan libres los ladrones de ‘Matesa’!»), la incapacidad del régimen para superar la guerra civil («¡Después 30 años de finalizar la guerra civil aún no ha habido una amnistía!»), «¡Basta ya de vencedores y vencidos! ¡Libertad para el pueblo!») o, incluso, una llamada a la jerarquía eclesiástica para que mostrase su apoyo a la amnistía («¡El pueblo espera que los Obispos y Cardenales manifiesten públicamente la petición de amnistía para los presos y exiliados políticos!»)^[20]. En suma, mensajes de todo tipo que intentaban involucrar a la mayor parte de población posible para ampliar el apoyo social en la campaña a favor de la amnistía.

Dentro de la literatura panfletaria en favor de la amnistía se singulariza la pro-

ducción de textos procedente del mundo de las mujeres. La actuación de las mujeres en ayuda a los presos políticos fue una constante a lo largo de la dictadura de Franco debido a que la represión que ejercía al régimen a sus esposos o hijos las afectaba de forma directa. Su asistencia fue fundamental para la supervivencia de sus familiares dentro del sistema penitenciario en los momentos más duros de la posguerra, pero, avanzando el tiempo, esa actividad asistencial y básicamente individual dejó paso a la acción colectiva —que observó factores de concienciación y politización— dirigida a la consecución de la amnistía y plenamente integrada en el mundo de la oposición. El PCE tuvo un papel relevante a la hora de plantear ese avance con el lanzamiento de la campaña de amnistía en 1952, pero ello también implicaba la limitación de la presencia femenina a los ámbitos que tradicionalmente se habían atribuido a las mujeres, sin adoptar ningún tipo de rol transgresor. Desde 1965, el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) —en estrecha vinculación con el PCE, aunque sus relaciones no fueron unívocas— protagonizó multitud de actuaciones en las que la oposición política al régimen, con la amnistía como elemento fundamental, se mezclaba con reclamaciones de carácter social o económico de su propia cotidianeidad, que asimismo servían de instrumento para extender la base social de sus reivindicaciones^[21].

La literatura panfletaria del Movimiento Democrático de Mujeres refleja bien las estrategias de actuación mencionadas. Las octavillas —muchas de ellas lanzadas en mercados— vinculaban el deterioro de la situación económica y sus negativos efectos sobre las finanzas domésticas con la

19.- «Amnistía. Manifestémonos el día 3 – 8 tarde Atocha», CM: c. 69, carp. 1, AHPCE.

20.- «Amnistía», CM: c. 69, carp. 1, AHPCE.

21.- Ver Irene Abad Buil, «En las puertas de prisión» y Francisco Arriero Arranz, *El Movimiento Democrático de Mujeres: de la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)*, Madrid, Catarata, 2016.

imposibilidad que tenían los trabajadores para plantear demandas salariales, en tanto que el movimiento obrero estaba en el punto de mira de los resortes represivos del régimen. En estas circunstancias, rescatar de las cárceles a quienes habían luchado contra la dictadura era un primer hito en el camino hacia un bienestar social indisoluble a un sistema político democrático. El aumento del precio de la bolsa de la compra no era una materia de tipo político, sino de naturaleza social y económica. Sin embargo, conseguir su abaratamiento pasaba por acabar con la represión y alcanzar la amnistía —dos elementos indisolubles—, lo que evidencia el fondo de sus reivindicaciones, pero también una apelación más allá de la política que facilitaba que este tipo de textos fuesen leídos con un gesto de aprobación por un mayor número de lectoras^[22].

La reivindicación de la amnistía en la prensa periódica del PCE

Mundo Obrero, órgano de comunicación del PCE, fue la principal publicación periódica del PCE en la década de 1970. Durante la dictadura de Franco fue uno de los principales medios de comunicación de la oposición contra el régimen, siendo la voz del PCE en los círculos de la militancia de izquierda clandestina. El *Mundo Obrero* de la clandestinidad se desarrolló en un contexto político vinculado necesariamente al problema de la censura de la prensa en España durante la Dictadura^[23]. Como afirma Robert Darnton, la clandestinidad surge y se vuelve importante dentro de un contexto histórico, cuando la censura, el con-

trol y una élite de poder concreta tratan de acaparar toda manifestación escrita dentro de los límites de la legalidad^[24]. El régimen franquista ejerció un duro control sobre la prensa escrita, que indujo a crear nuevos circuitos de escritura y prensa clandestina. Aunque la dirección de *Mundo Obrero* nunca se planteó someter la publicación a los canales de la legalidad, la censura franquista no solamente limita la prensa que se encuentra dentro de la legalidad del Régimen, sino que impulsa toda una serie de hojas, números sueltos, números especiales, portadas, etc., que forman parte del contexto de clandestinidad del órgano de comunicación del PCE.

Mundo Obrero fue editado en Madrid en imprentas clandestinas situadas en distintos barrios desde el año 1945. Las imprentas fueron cambiando de ubicación durante el periodo en el que nos centramos, debido a las constantes caídas de las células que las gestionaban. La mayoría se situaban en los barrios del centro de la capital, siendo también importantes las que se concentraban en la zona de Moratalaz y Vallecas y la zona de Barrio del Pilar. Además, su difusión era constante en los movimientos vecinales obreros y estudiantiles. Por poner un ejemplo, *Mundo Obrero* estaba presente en 1976 en tres universidades madrileñas, dentro de las cuales entre unos 3.000 y 4.000 ejemplares se vendían directamente a los universitarios a través de una campaña de suscripciones. Todavía eran más los ejemplares que de forma sistemática se vendían en mano a los simpatizantes, el resto, habitualmente se vendían públicamente en las clases, los bares, los pasillos de Facultades y Escuelas. Se organizaban «puestos», convenientemente protegidos de la llegada de la policía en los que se pedía una apor-

22.- MDM, «La bolsa de la compra y la lucha contra la represión y MDM», «¡Mujeres de Madrid!», MDM: c. 117, carp. 2/6AHPCE.

23.- Juan Antonio Hernández Les, «Información clandestina», en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 8 (2002), pp. 231-244.

24.- Robert Darnton, *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, Madrid, Turner, 2003.

tación voluntaria a todo aquel que comprara el periódico. Además, se reservaban algunos ejemplares para colocarlos en los murales, destacando las ideas más importantes de cada ejemplar, consiguiendo que *Mundo Obrero* llegará más allá del circuito de la clandestinidad.

Actualmente, se antoja complicado realizar un resumen del papel jugado por *Mundo Obrero* durante el periodo de la Dictadura. Sin embargo, sí es importante destacar su papel durante la campaña a favor de la amnistía, pues se convierte en el órgano de difusión y agitación de las organizaciones movilizadas por la causa de la amnistía. En 1952 aparece publicado en *Mundo Obrero* — que por aquel entonces cumplía su función dando difusión a los acuerdos del Comité Central— la decisión tomada por el principal órgano de decisiones del PCE de iniciar la campaña de amnistía para los presos políticos entre su militancia^[25]. La consigna de la «Amnistía general para los presos políticos y sociales», se hizo desde este momento extensiva a todo el periodo en el que la publicación se mantuvo en la ilegalidad. Aunque las décadas de 1950 y 1960 son importantes en la campaña de amnistía porque durante sus años se van forjando las bases de la movilización posterior, es durante la década de 1970 cuando se produjeron las movilizaciones más significativas a favor de la amnistía. En los años finales de la Dictadura, *Mundo Obrero* multiplicó sus publicaciones sobre la amnistía y su difusión aumentó exponencialmente, llegando las reivindicaciones por la libertad de los presos políticos y sociales a un espectro de población que iba más allá de la militancia del PCE.

Durante la campaña de amnistía que se desarrolla entre los años 1973 y 1977, *Mundo Obrero* llevó a sus páginas multitud de

25.- «Por una Amnistía General para los presos políticos sociales», en *Mundo Obrero*, septiembre de 1952, p. 5.



Portada de *Mundo Obrero* del 26 de abril de 1973.

artículos reivindicativos, pero también artículos escritos por los presos políticos que se encontraban en las cárceles franquistas. En Madrid, destacaron aquellos elaborados por los presos de la cárcel de Carabanchel^[26] que, a través de *Mundo Obrero*, tenían noticias del exterior. Estas eran uno de los principales anhelos de los presos, y les llegaron mediante la prensa clandestina introducida a través de los familiares, que circulaba por las galerías de prisión.

A lo largo del periodo que estudiamos observamos diferentes cambios en el discurso forjado alrededor de la reivindicación de la Amnistía. Previamente a la muerte del dictador, los artículos de *Mundo Obrero* repitieron en todos sus formatos tres consignas

26.- «En defensa de Camacho y los dirigentes obreros. Movilización inmediata nacional e internacional», en *Mundo Obrero*, noviembre de 1974, pp. 2-3.

principales: *Libertad, Amnistía, Democracia*, como tres ejes reivindicativos ligados e inseparables y que se condicionan unos a otros^[27]. Entre los años 1973 y 1974, *Mundo Obrero* abrió la mayoría de sus portadas con títulos como «Gobierno Provisional, Amnistía, Libertades democráticas, Elecciones a Cortes Constituyentes»^[28]. En Madrid los artículos se centraban en las manifestaciones que se organizaban en torno a la cárcel de Carabanchel y las grandes movilizaciones que reclamaban la amnistía.

Tras la muerte de Franco y la concesión del indulto a los presos del «Proceso 1001», las demandas por la Amnistía General crecen notablemente. Debido a la nueva situación política del país, podemos observar un cambio discursivo en el que se destacan dos conceptos, «Amnistía» y «Democracia». El PCE entendía, como paso previo a la democracia, la necesidad de desarrollar un proceso de Amnistía para los presos políticos y sociales. Este cambio discursivo era la contestación que lanzaba la oposición comunista a la «amnistía a medias» de julio de 1976 que desde el gobierno se planteaba como estrategia para acabar con las movilizaciones y facilitar el proceso de reforma desde arriba^[29]. Bajo el título de «Amnistía es Amnistía», a principios del verano del 76, *Mundo Obrero* dedicaba un número específico a esta reivindicación, en el que el PCE anunciaba su participación en la Semana por la Amnistía celebrada en País Vasco, insertando esta como una de las principales exigencias ante el gobierno de Suárez^[30]. En

este número se repiten consignas y convocatorias a manifestaciones que hemos visto previamente en la literatura panfletaria, además de dedicar páginas a las mujeres del Movimiento Democrático de Mujeres^[31] y sus demandas a través del Comité por la Amnistía.

En septiembre 1976, aunque en las páginas de la publicación del PCE se presentaba al Comité Provincial de Madrid saliendo de la clandestinidad, formado por algunos de los nombres conocidos de la ilegalidad y las cárceles franquistas, como Víctor Díaz Cardiel, se seguía exigiendo la Amnistía para los presos políticos, con especial atención a los vascos. Aunque el PCE en Madrid había salido a la luz y su militancia ya fuese visible, seguían siendo conscientes del conflicto que se estaba desarrollando dentro de las cárceles y de la necesidad de una Amnistía total^[32].

Dos eventos tienen especial relevancia en las páginas de *Mundo Obrero* en la época de mayor difusión de la campaña de Amnistía: el «Proceso 1001»^[33] y la detención de Santiago Carrillo^[34]. En torno al «Proceso 1001» se mezclan las movilizaciones nacionales e internacionales reivindicando la libertad de los sindicalistas presos, con la exigencia de la libertad sindical^[35]. Dicho

1976, p. 1.

31.- «Luchando por la Legalidad del Partido. Rueda de prensa de las mujeres de Sánchez Montero y Lobato», en *Mundo Obrero*, julio de 1976, p. 15.

32.- «El Provincial de Madrid se presenta» y «País Vasco», en *Mundo Obrero*, septiembre de 1976, pp. 2 y 4 respectivamente.

33.- «7 de diciembre, en torno a Carabanchel, una barrera represiva frente a un pueblo que clama: ¡Amnistía!», en *Mundo Obrero*, diciembre de 1976, p. 2.

34.- «La respuesta», en *Mundo Obrero*, diciembre de 1976, p. 2.

35.- «Intensa movilización internacional en apoyo a la lucha de los trabajadores españoles por la libertad sindical y los derechos humanos. En defensa de Marcelino Camacho y sus compañeros», en *Mundo Obrero*, diciembre

27.- «¡Amnistía!, ¡Amnistía! Una batalla que no cesa», en *Mundo Obrero*, diciembre de 1974, p. 5.

28.- «Gobierno Provisional, Amnistía, Libertades democráticas, Elecciones a Cortes Constituyentes», en *Mundo Obrero*, abril de 1973, p. 1.

29.- Pau Casanellas, *Morir matando: el franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 241-243.

30.- «Amnistía es Amnistía», en *Mundo Obrero*, julio de

proceso protagonizó gran cantidad de páginas en *Mundo Obrero* y simbolizó uno de los momentos de máxima movilización en la campaña por la Amnistía, demostrando que la argumentación comunista a favor de la amnistía estaba inserta en las coordenadas políticas en las que se desarrollaba el conjunto de la oposición democrática. Igualmente, tal y como hemos examinado en las octavillas y demás literatura panfletaria, *Mundo Obrero* refleja cómo se viven estos procesos judiciales desde los movimientos sociales, como el movimiento obrero y el movimiento estudiantil. En torno al «Proceso 1001», bajo el título «El proceso en la calle. Paros y asambleas en fábricas y huelgas en la universidad», se reflejan las distintas manifestaciones y acciones que se estaban realizando por la «Amnistía y Libertad» de los presos de la cúpula de CCOO^[36].

En este mismo sentido, las convocatorias de manifestaciones en Madrid que aparecen en las octavillas, aparecen en las páginas del *Mundo Obrero*. Un ejemplo puede ser la convocatoria en Madrid de una manifestación pro-amnistía, «Madrid. 4 de abril, manifestación por la Amnistía»^[37], donde se expone una larga lista de figuras políticas relevantes firmantes del manifiesto convocante. Además, convocatorias a manifestaciones como la que se celebra por el Primero de Mayo incluían entre sus reivindicaciones la amnistía, como en «Primero de Mayo, contra la congelación, por la Amnistía y las libertades»^[38]. Hacia el año 1977 encontramos un viraje discursivo hacia la

amnistía como reconciliación^[39]. Dado que durante los años anteriores ya se habían sucedido diversas amnistías e indultos, el PCE se centrará entonces en la «Amnistía General» y la amnistía para los presos vascos. A partir de 1977, con el inicio de la transición hacia la democracia en España, *Mundo Obrero* da el salto a la legalidad. En noviembre de 1978 salía el primer *Mundo Obrero* diario.

Conclusiones

Aunque la ley de amnistía de 1977 dejase fuera a los militares de la UMD y los «delitos de la mujer», el PCE cedió en este punto para posibilitar el avance del país hacia la reconciliación nacional^[40]. Quienes luchaban contra el régimen pensaron la amnistía como el gran paso a un sistema de libertades en el que ya nadie pudiese ser encerrado por sus ideas y militancia, esto es, en el que la pluralidad democrática rigiese la vida política del país. Tal exigencia iba precisamente contra la misma médula de la dictadura, que se había construido y legitimado apelando a la superación de la contingencia de la política a través de los principios inmutables que el pensamiento reaccionario español había ido atribuyendo a su propio concepto de nación desde el siglo XIX. Sin embargo, proyectar sobre los hombres y mujeres del momento una reivindicación con este contenido era tarea difícil, y no solo por el peligro siempre presente de la represión. La dictadura había conformado una sociedad a la imagen y semejanza de un pasado mitificado y mis-
tificado en la que, a través de la violencia

de 1973, p.6.

36.- «El proceso en la calle. Paros y asambleas en fábricas y huelgas en la universidad», en *Mundo Obrero*, febrero de 1976, p. 4.

37.- «Madrid: 4 de abril. Manifestación por la Amnistía», en *Mundo Obrero*, febrero de 1976, p. 4.

38.- «Primero de Mayo, contra la congelación, por la Amnistía y las libertades», en *Mundo Obrero*, marzo de 1976, p. 16.

39.- «Amnistía para la reconciliación, opinión Mundo Obrero», en *Mundo Obrero*, octubre de 1977, p. 1.

40.- Jordi Solé Tura, «La máxima amnistía posible», *Mundo Diario*, 10 de octubre de 1977. Véase Carme Molinero y Pere Ysas, *De la hegemonía a la autodestrucción...*, pp. 227-229.



Venta de *Mundo Obrero* en las calles de Sevilla, diciembre de 1976 (Archivo Histórico de CCOO Andalucía, Fonfo Manuel Sanvicente).

y la inhibición cultural, cualquier ideario político fue sustituido por un conjunto de supuestos valores eternos que no eran sino los de la línea más extrema del conservadurismo español, representados por la Iglesia, el Ejército y las oligarquías tradicionales. El omnipresente recuerdo de la guerra civil contribuía a cimentar este orden social que encerraba desmovilización y apatía.

Los circuitos de difusión de textos que construyó la militancia clandestina comunista intentaban dar solución a este problema comunicativo desde sus propios intereses y objetivos. Con la finalidad de maximizar sus apoyos sociales, los distintos formatos de textos adoptaban una argumentación que pudiese movilizar a sus potenciales lectores. Así, la octavilla, de naturaleza efímera y de muy amplia difusión a través de las tiradas, planteó una reivindicación de la amnistía socialmente transver-

sal, que convirtiese la disconformidad en oposición, atendiendo a las circunstancias de un amplio rango de destinatarios, como hemos examinado en los casos concretos del movimiento obrero y el Movimiento Democrático de Mujeres. El folio, en cambio, contenía un argumento más desarrollado y, puesto que se reservaba a los círculos de la militancia, concebía la amnistía como el primer paso hacia el socialismo.

Por otra parte, la prensa periódica, que representa el órgano *Mundo Obrero*, también intentó salir más allá de la militancia, no solo por ampliar la difusión de sus ideas, sino asimismo porque una mayor venta de ejemplares aseguraba su supervivencia. Aunque pueda parecer que sus formas de distribución estaban limitadas a ambientes contestatarios como el universitario, no hay que olvidar la difusión de *Mundo Obrero* en la cárcel de Carabanchel, que servía tan-

to de plataforma de expresión de los presos como de medio para introducir noticias en el interior de la prisión, configurando un circuito perfectamente retroalimentado. Su formato, en el que tenía cabida un volumen de texto mayor que aquellos de literatura panfletaria y que daba pie a una lectura reposada, permitía generar un discurso propio en torno a la amnistía en función de los intereses del PCE en cada contexto de la cronología abordada, primero con una identificación entre amnistía y democracia, y después con la demanda de reconciliación y superación de la guerra civil.

El análisis de la literatura clandestina nos ha permitido calibrar cuáles fueron las estrategias comunicativas, tanto en el plano discursivo como en el de difusión, con las que el PCE llevó a cabo la campaña de amnistía en los años anteriores y posteriores a la muerte del general Franco. Si bien

esta campaña tuvo una larga andadura, es precisamente en estos momentos críticos cuando se desplegó una mayor movilización a este respecto, que caló en la élite política de la naciente democracia, como viene a confirmar la aprobación por una amplia mayoría en el Congreso de los Diputados de la ley de amnistía de 1977. No cabe duda de la importante función que la literatura clandestina cumplió en la lucha contra el régimen de Franco. Estos textos expresaban argumentos y socializaban consignas, pero sobre todo contribuyeron a generar otra esfera pública, libre y oculta por no censurada, en la que se gestaban muchas ideas de cambio, algunas de ellas con tintes revolucionarios. Prensa, octavillas y hojas volantes rompían el silencio de la censura y la represión y, con ello, interpelaban a una sociedad civil aletargada por décadas de dictadura.